



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés turístico, cultural y social el programa "El Gran Valle en Flor", 60.000 hectáreas de sensaciones, que se llevará a cabo del 25 al 29 de septiembre de 2009 en diferentes localidades del Alto Valle de la Provincia de Río Negro.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 230/2009